

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, SÁBADO 9 DE AGOSTO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



En la Expo 2025 Osaka Kansai

Presidenta Dina Boluarte recorre el Pabellón Perú

Pág. 4

EDITORIAL

Conflicto minero vuelve a agudizarse

Pág. 2

Gunther Gonzales Barrón

El TC reescribe (mal) la teoría de los contratos



Pág. 6

AVIÓN MILITAR COLOMBIANO INGRESA SIN AUTORIZACIÓN MIENTRAS AUTORIDADES PERUANAS VISITABAN LA ZONA



El Gobierno presentó nota de protesta formal a Colombia tras el sobrevuelo no autorizado de una aeronave militar Súper Tucano en territorio nacional.

El incidente ocurrió durante actividades cívicas en Santa Rosa de Loreto y generó indignación oficial.

Las explicaciones colombianas fueron consideradas insatisfactorias por el Consejo de Ministros.

COLOMBIA VIOLA ESPACIO AÉREO PERUANO

Pág. 3

Evento reunirá a expertos de 10 países

Perú será sede del VIII Encuentro Internacional sobre Justicia Militar y Derecho Humanitario



Pág. 4

Expresidente es investigado por presunto cohecho pasivo

Reprograman para el 13 de agosto audiencia de prisión preventiva contra Vizcarra



Pág. 5

Lily Calderón

Loreto: la sed que nace del progreso



Pág. 5

POLÍTICA

EDITORIAL

Conflicto minero vuelve a agudizarse

Pese a las idas y venidas del gobierno de la presidenta Dina Boluarte para paliar la protesta en todas las zonas de minería informal del país, el conflicto en lugar de atenuarse se agudiza: desde esta semana ha vuelto a producirse el bloqueo de las carreteras y anteayer, en Lima los manifestantes retomaron la avenida Abancay y cerraron el paso al transporte público y privado.

No son hechos aislados. Según Paul E. Maquet, investigador de CooperAcción, la Defensoría del Pueblo reporta que el número de conflictos mensuales ronda los 256 casos, de los cuales dos tercios están vinculados al sector minero. El informe detalla que 15 % del territorio peruano —unos 19 millones de hectáreas— está concesionado a la minería, con regiones como Apurímac y La Libertad que superan el 50 % de su superficie bajo concesión.

Sin embargo, la mayor parte de estas concesiones no son explotadas lo que, en el contexto de un alza de precios internacionales, ha empujado a la expansión de la minería artesanal y también a la minería informal. Ambas fuera de la ley. O sea que la solución del problema pasa por una adecuación a la realidad, pero las grandes empresas mineras se resisten a devolver las concesiones no utilizadas y muchas de ellas las ceden, cuando no a la minería artesanal a la informal.

El fracaso de la mesa de diálogo que funcionó en Palacio de Gobierno ha llevado a que, mientras en Lima renace el plantón en el centro, en la Panamericana Sur, haya tramos de Ocoña, Chala y Majes en los que los manifestantes han empezado a levantar barricadas, en respuesta al envío de un fuerte contingente policial. Ayer la Cámara de Comercio de Lima ha advertido que el bloqueo de las vías terrestres en el sur pondría en riesgo 622 millones de soles diarios en las economías de las regiones Arequipa, La Libertad, Ica y Cusco, monto equivalente al 20 % del PBI de esas regiones.

Lo que tiene que hacer la presidenta en estos días es tomar una decisión respecto a la minería artesanal e informal para no tener que caer en el enfrentamiento entre policías y protestantes. Y no confundir más a la minería informal de la ilegal. A la minería ilegal hay que caerle con todo.

Pataditas

FELICITACIONES

● Felicitaciones a la Dra. Rosa Isabel Quintana Livia por haber ocupado el primer lugar en el concurso público de Vocales del Tribunal Registral, y haber alcanzado así una plaza. Mención aparte a la SUNARP por haber realizado un concurso con toda transparencia y corrección. ¡¡¡Muchos éxitos a la Dra. en su próximo cargo!!!

AHORA TODOS SE ACUERDAN

● Si hasta hace menos de una semana se hacía una encuesta de dónde queda Santa Rosa es muy probable que ningún político supiera dónde está ubicado (salvo los loretanos) el distrito fronterizo. Pero ahora todos salen a hablar como si les hubiera interesado su población y sus problemas. Ojalá que esta estupidez que pretende el presidente Petro haga que nuestros políticos se pongan las pilas y comiencen a visitar los puntos más alejados de nuestro país y, sobre todo, nuestras fronteras.

SI EL RÍO SUENA...

● Cada vez más son las voces dentro del Legislativo que hablan de la reorganización del Ministerio Público. El último que se lanzó con todo es Eduardo Salhuana que acusa a la fiscal de abrir carpetas por intereses particulares. En un país normal esta acusación sería gravísima pero no se olviden que estamos en el Perú. Que Dios nos ayude.



EL APURO FISCAL

● No cabe duda que si ha habido algún apuro por presentar la acusación contra los árbitros es por culpa de Humberto Abanto. Y no porque el doctor Abanto haya hecho algo mal sino porque el odio de la fiscal Espinoza hacia Abanto ha hecho que apure al equipo Lava Jato para presentar una acusación sin ningún sentido y solo con el dicho del tal Horacio Canepa. ¡¡Si, el mismo que participó en el Huanucazo!! ¿¿¿Se acuerdan???

ACUSACIÓN SIN PENA NI GLORIA

● Después de leer la acusación contra los árbitros, lo único que se puede ver es que es puro humo y que ese juicio llegará después de 3 o 4 años a la absolución de todos ellos pues no tiene sustento ni nadie que sí tenga barbaridades como la posibilidad de una organización criminal. Una real barbaridad esa acusación de más de 150 mil folios. En sanear ese proceso en etapa in-

termedia por lo menos demorarán 2 años. Mientras tanto, los sicarios y violadores siguen en las calles y los jueces perdiendo el tiempo en casos sin sentido.

UNA LAVADA DE CARA

● El que está aprovechando la coyuntura del problema con Colombia para lavarse la cara es el ex ministro de Defensa, Chávez Cresta. Acaso cree que nos vamos a olvidar de las denuncias de su ex pareja por haberla maltratado psicológicamente y de haberla intentado botar de su casa. Estos políticos no tienen sangre en la cara. Calladito te ves más bonito.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

AVIÓN MILITAR COLOMBIANO INGRESA SIN AUTORIZACIÓN MIENTRAS AUTORIDADES PERUANAS VISITABAN LA ZONA

Colombia viola espacio aéreo peruano y escalada tensión en Santa Rosa

EL GOBIERNO PRESENTÓ nota de protesta formal a Colombia tras el sobrevuelo no autorizado de una aeronave militar Súper Tucano en territorio nacional. El incidente ocurrió durante actividades cívicas en Santa Rosa de Loreto y generó indignación oficial. Las explicaciones colombianas fueron consideradas insatisfactorias por el Consejo de Ministros.

El ministro de Defensa Walter Astudillo denunció que una aeronave militar colombiana violó el espacio aéreo peruano mientras autoridades nacionales visitaban Santa Rosa de Loreto. La Cancillería presentó una nota de protesta formal a la Embajada de Colombia exigiendo garantías de que el hecho no se repetirá. El sobrevuelo no autorizado de un avión Súper Tucano ocurrió a baja altura durante actividades cívicas oficiales. Colombia alegó que la incursión “no fue intencional” pero el Ejecutivo peruano rechazó estas explicaciones como insatisfactorias.

VIOLACIÓN FLAGRANTE DE SOBERANÍA NACIONAL

El ministro Astudillo explicó que el incidente ocurrió durante una visita oficial a las Plataformas Itinerantes de Acción Social en Santa Rosa. “No existe justificación para que una aeronave ingrese a espacio aéreo sin permiso correspondiente y en esto nos sujetamos a lo que dice la Organización de Aviación Civil Internacional que establece que en caso de aeronaves militares estas deben contar con un plan de vuelo y la autorización del país respectivo, algo que no se cumplió”, manifestó el titular de Defensa.

La aeronave militar tipo Súper Tucano voló entre 200 y 300 metros de altura en territorio peruano. Tras coordinar con la torre de control de Leticia, las autoridades colombianas identificaron la nave como parte de operaciones antidrogas. El ministro calificó el hecho como una “violación al espacio aéreo” que generó sorpresa e indignación entre autoridades y población civil presente.

CANCILLERÍA EXIGE SATISFACCIONES INMEDIATAS

La Cancillería presentó una nota de protesta formal siguiendo instrucciones de la presidenta Dina Boluarte. El documento expresa “su más firme y enérgico rechazo al sobrevuelo de una aeronave colombiana en espacio aéreo nacional”. La Cancillería considera el hecho como “una grave violación de la soberanía territorial” y recordó que toda ae-



ronave militar extranjera debe contar con permiso previo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores exigió “las más amplias satisfacciones y garantías de que una situación similar no volverá a ocurrir”. La protesta busca resguardar “los históricos vínculos de cooperación e integración bilateral” entre ambos países. El Gobierno reafirmó que “la defensa de su soberanía y el respeto al derecho internacional son principios inalterables de su

política exterior”.

INTERIOR RATIFICA DISPOSICIÓN DEFENSIVA TOTAL

El ministro del Interior Carlos Malaver afirmó que la Policía Nacional “está listo para defender la patria ante cualquier tipo de agresión o amenaza, tanto con efectivos en actividad como en situación de retiro”. El titular destacó la presencia policial permanente en Santa Rosa donde opera un

destacamento, una comisaría y un puesto de control migratorio.

Malaver precisó que el puesto migratorio atendió cerca de 17,000 gestiones en lo que va del año. “Estamos prestos para defender la patria ante cualquier amenaza”, declaró el ministro durante el Consejo de Ministros. La institución policial mantiene preparación constante para actuar frente a cualquier eventualidad en zonas de frontera.

MODERNIZACIÓN MILITAR EN MARCHA

El ministro Astudillo destacó que desde el año pasado el Gobierno inició un proceso de recuperación operativa de las Fuerzas Armadas con presupuestos aprobados por el Congreso. “Estamos en proceso de modernización que se verá en los próximos 25 años”, afirmó el titular de Defensa.

El ministro pidió a las próximas gestiones continuar este trabajo para garantizar que las Fuerzas Armadas dispongan de capacidades operativas adecuadas. Astudillo mencionó que el distrito de Santa Rosa fue creado hace 50 años pero se formalizó recién en julio pasado, pese a contar con instituciones públicas funcionando desde hace años.

DATO

COLOMBIA alegó que la incursión aérea militar “no fue intencional” pero el Consejo de Ministros peruano rechazó estas explicaciones como insatisfactorias y exigió garantías formales de que el hecho no se repetirá.

PRESENCIA ESTATAL CONSOLIDADA EN SANTA ROSA

El Gobierno mantiene presencia institucional sólida en Santa Rosa de Loreto a través de múltiples entidades estatales. La Policía Nacional opera un destacamento, una comisaría y controles migratorios permanentes en la zona fronteriza. Las autoridades reafirman que no existe diferendo territorial alguno con Colombia sobre esta jurisdicción peruana.

La formalización reciente del distrito reconoce una realidad administrativa que existe desde décadas. Las instituciones peruanas funcionan normalmente en Santa Rosa sin cuestionamiento de la población local. La soberanía peruana sobre la isla Chinería, donde se ubica Santa Rosa, tiene respaldo histórico y jurídico inquestionable.

Defender la soberanía

El sobrevuelo militar colombiano demuestra la escalada de provocaciones del régimen de Petro contra la soberanía peruana. Mientras Colombia viola el espacio aéreo nacional con excusas poco creíbles, el Perú responde con firmeza diplomática y fortalecimiento de capacidades defensivas. La modernización militar en curso y la presencia estatal consolidada en Santa Rosa envían un mensaje claro: el territorio peruano se defiende con todos los medios legales disponibles.

Presidenta Boluarte recorre el Pabellón Perú en la Expo 2025 Osaka Kansai

MANDATARIA DESTACÓ la riqueza cultural, gastronómica y turística del país durante su visita oficial a Japón.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, visitó el Pabellón Perú en la Expo 2025 Osaka Kansai, como parte de su agenda oficial en Japón. Acompañada por ministros de Estado y autoridades nacionales, la mandataria recorrió la exposición que reúne lo más representativo de la cultura, gastronomía, artesanía y atractivos turísticos de todas las regiones del país.

En la visita participaron los titulares de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer; Economía y Finanzas, Raúl



Pérez Reyes; Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero; Comercio Exterior y Turismo, Desilú León; y

Transportes y Comunicaciones, César Sandoval. La jefa de Estado resaltó que la muestra es una vitrina

internacional para promover la imagen del Perú y su potencial como destino turístico y socio comercial.

Durante el recorrido, Boluarte disfrutó de la danza de Wallatas, procedente de la región Cusco, y formuló una invitación al público internacional para visitar el pabellón peruano y descubrir la diversidad de su oferta cultural y económica. “Este es el Perú que queremos mostrar al mundo”, afirmó antes de continuar con su agenda en la ciudad japonesa.

EVENTO REUNIRÁ A EXPERTOS DE 10 PAÍSES PARA DEBATIR SOBRE SEGURIDAD, DERECHO Y DESAFÍOS GLOBALES

Perú será sede del VIII Encuentro Internacional sobre Justicia Militar y Derecho Humanitario

El Fuero Militar Policial (FMP) anunció la realización del VIII Encuentro Internacional sobre Justicia Militar y Derecho Internacional Humanitario, que se llevará a cabo del 27 al 29 de agosto en Lima. La cita reunirá a representantes de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, México, Paraguay,

República Dominicana y Perú, con el objetivo de intercambiar experiencias y fortalecer la cooperación internacional en materia castrense y jurídica.

Durante el evento se desarrollarán once mesas temáticas que abordarán la organización y competencias de la justicia militar en distintos países,

la aplicación del Derecho Internacional Humanitario en las fuerzas armadas y policiales, y el tratamiento de la criminalidad organizada en la región. También se presentará oficialmente el reporte del VII Encuentro Internacional, que recoge los análisis y conclusiones de la edición anterior.

Arturo Giles Ferrer, presi-



dente del FMP, destacó que este espacio consolida el rol del Perú como referente regional en justicia militar y promoción de principios humanitarios. “Es una oportunidad para fortalecer la institucionalidad y compartir buenas prácticas frente a los desafíos actuales de la seguridad y el orden democrático”, afirmó.



OPINIÓN

JUAN CARLOS SAIRE QUIÑONES

Historiador

Chancay: La Nueva Trincher Geopolítica de América Latina

En el mapa del siglo XXI, Perú emerge como escenario de una pugna silenciosa entre gigantes. El megapuerto de Chancay, financiado por China y proyectado como la “llave del Pacífico”, no es solo una obra de ingeniería: es un símbolo de la nueva correlación de fuerzas global. Mientras Beijing y Brasilia avanzan en su acuerdo ferroviario transcontinental —una ruta de 5,000 km que uniría el Atlántico brasileño con el Pacífico peruano—, Washington despliega su artillería diplomática para influir en el megapuerto de Corio, revelando un tablero donde el nacionalismo se enfrenta a viejos y nuevos colonialismos.

Históricamente, el Perú ha sido botín de potencias. Hoy, la ruta comercial china-brasileña promete integrar Sudamérica, pero también evoca fantasmas:

¿será esta “Ruta de la Seda Amazónica” un puente hacia la multipolaridad o una nueva dependencia extractivista? Los US\$3,600 millones invertidos en Chancay por COSCO Shipping no son caridad: consolidan a China como primer socio comercial de Lima, desplazando a EE.UU. después de un siglo de hegemonía.

Mientras tanto, el interés estadounidense en Corio —con su retórica de “seguridad hemisférica”— huele a doctrina Monroe reciclada. La izquierda latinoamericana debe preguntarse: ¿construimos infraestructura para los pueblos o para los capitales transnacionales? Como advirtió Mariátegui: “El Perú no es patrimonio de nadie. O lo salvamos entre todos, o lo hundimos en el mar de la codicia ajena”.

El desafío es claro: convertir estos megaproyectos en herramientas de soberanía, no en caballos de Troya. La disyuntiva no es entre China y EE.UU., sino entre el Perú como sujeto histórico o como patio trasero del siglo XXI.

Emperador Naruhito reafirma histórico interés de Japón en fortalecer lazos con Perú

CANCILLER SCHIALER destacó reunión cordial entre el monarca japonés y la presidenta Boluarte en Tokio.

El canciller Elmer Schialer informó que el emperador japonés Naruhito expresó su histórico interés y compromiso con el fortalecimiento de los lazos bilaterales durante el encuentro sostenido con la presidenta Dina Boluarte en Tokio. La reunión, calificada como cordial y fructífera, reafirmó la voluntad de ambas naciones de seguir consolidando su relación política, económica y cultural.

Schialer detalló que la delegación peruana estuvo acompañada por una veintena de empresarios nacio-



nales, quienes sostuvieron reuniones con representantes de importantes firmas

japonesas como Mitsubishi, Marubeni y Toyota. Asimismo, la mandataria

propuso al primer ministro Shigeru Ishiba la firma de un tratado de ciencia y tecnología para impulsar la transferencia de conocimientos y avances ingenieriles al Perú.

Como parte de los acuerdos, se coordina la visita de una misión técnica japonesa que evaluará proyectos de apoyo a personas con discapacidad y mejoras en la alimentación escolar, tomando como referencia el modelo exitoso implementado en Japón. “Esta es una relación que habrá de florecer cada vez más”, subrayó el canciller.

EXPRESIDENTE ES INVESTIGADO POR PRESUNTO COHECHO PASIVO EN LOS CASOS LOMAS DE ILO Y HOSPITAL DE MOQUEGUA

Reprograman para el 13 de agosto audiencia de prisión preventiva contra Martín Vizcarra

El juez del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, Jorge Chávez Tamariz, reprogramó para el miércoles 13 de agosto, a las 9:00 horas, la audiencia para evaluar el pedido de seis meses de prisión preventiva contra el expresidente Martín Vizcarra. La medida

responde a la incorporación de nueva documentación presentada por su defensa durante la breve diligencia realizada hoy.

Vizcarra, investigado por presunto cohecho pasivo propio, habría recibido 2,3 millones de soles en sobornos de las empresas ICCGSA y Obrainsa cuando se des-

empeñaba como gobernador regional de Moquegua, a cambio de favorecerlas en las licitaciones de los proyectos Lomas de Ilo y Hospital Regional de Moquegua. El juicio oral es conducido por el Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional.

El fiscal Germán Juárez Atoche solicita una condena



de 15 años de prisión para el exmandatario, al considerar que existen suficientes elementos de convicción que lo vinculan con actos de corrupción en agravio del Estado. La presencia de Vizcarra en la próxima audiencia será facultativa.



DESDE EL RÍO MARAÑÓN

LILY CALDERÓN

Abogada y activista en la defensa de la Amazonia

Loreto: la sed que nace del progreso

Liquitos, una ciudad rodeada de ríos, sus asentamientos humanos deben comprar agua, y cuando el sol arrecia, el precio sube. Al mismo tiempo, deben convivir con aguas residuales provenientes del camal, del hospital y de la propia ciudad. No hay agua potable, no hay alcantarillado, y los desechos terminan en los mismos ríos que los alimentan. No son datos, son 1500 personas del AA. HH Iván Vásquez Valera y 2000 personas del AA. HH 21 de Setiembre que sufren esta privación. Con una temperatura de 37° a 40°, y, con una humedad del 90%, no tener agua suficiente para beber y saciar las necesidades básicas, es un crimen que no tiene perdón.

Este caso fue compartido por la delegación peruana durante el encuentro formativo de líderes y lideresas Panamazonicos, que se viene realizando en Bolivia. Un espacio que reúne a representantes de los nueve países que comparten este bioma vital para el planeta. La paradoja es brutal: vivimos rodeados de ríos y quebradas, pero el “desarrollo” que nos impusieron nos ha dejado sed. Ese mismo desarrollo que llega envuelto en discursos técnicos y promesas de progreso, pero que en la práctica roba el agua limpia, envenena las fuentes y deja a nuestras comunidades con pasivos ambientales y más pobreza. Así lo resumieron, con dolor y lucidez, los participantes.

Nos sentimos orgullosos de ser un país multi-todo: pluricultural, multilingüe, megadiverso. Inflamos el pecho por poseer una de las maravillas del mundo, como el majestuoso río Amazonas. Sin embargo, ante estos hechos y otras tantas masacres que esconde Loreto- Iquitos, enmudecemos en colusión con las autoridades loretanas que caminan a espaldas del pueblo, a quienes el pueblo debe darle una lección: nunca más votar por ellos.

No sé si somos plenamente conscientes de la importancia del agua para la vida. Este recurso vital se está agotando y, desde el interior del país, las comunidades nos están alertando sobre su creciente contaminación. La minería ilegal es hoy la principal causa de que nuestros ríos estén cargados de mercurio; a ello se suman los agrotóxicos presentes en los cultivos. El resultado es que los alimentos que consumimos, ya sean peces o productos agrícolas, están contaminados. Basta una rápida búsqueda en “san Google” para que las cifras y estudios nos golpeen la cara. Y si creemos que esto no nos va a afectar, estamos profundamente equivocados: en la Madre Tierra todo está interconectado.

Ante este desastre, la solución que nos proponen los líderes/as es un cambio urgente de paradigma. Pasar del antropocentrismo que ha roto el lazo con la naturaleza a un contrato natural, con bases sólidas para convivir en armonía con la TIERRA. Esto que se llama constitucionalismo, que busca mirar a la Amazonia como sujeto de derechos. En ese sentido, el problema no es únicamente ambiental, es político. En el caso peruano, la Constitución de 1993, nacida en el marco de una dictadura, ha sido modificada a lo largo de los años para favorecer a determinados sectores, dejando de lado el bien común. Es urgente reemplazarla por una nueva Constitución que recoja y proteja los verdaderos intereses de la población. No más contratos-ley que blindan privilegios y perpetúan desigualdades.



**GUNTHER H.
GONZALES
BARRÓN**

Doctor en Derecho

La teoría de los contratos los divide entre actos consensuales y actos formales. En el primer caso, que constituye la regla, basta acreditar el acuerdo de las partes sobre un determinado contenido patrimonial (compraventa, arrendamiento, etc.), esto es, que exista el consenso o conformidad entre los contratantes sobre el objeto y finalidad del acto, para entenderlo válido, por tanto, el acuerdo puede configurarse por escrito, pero también verbalmente o, incluso, por hechos indubitables que denoten la voluntad (operaciones por medio de máquinas). En el segundo caso, en los contratos llamados formales, que constituyen la excepción, la voluntad en determinado sentido tiene que expresarse por medios específicos, previstos por la ley, que aseguran una mayor seguridad, certeza y reflexión de los contratantes para evaluar sus intenciones y propósitos. En caso que dicha forma no se cumpla, el contrato es nulo, por lo que no produce efectos, obligaciones ni vinculación alguna.

Pues bien, un ejemplo de contrato formal es la donación de bienes inmuebles, pues la ley impone la escritura pública, bajo pena de nulidad (art. 1625 Código Civil). La donación es un acto de empobrecimiento, que transfiere la propiedad por nada a cambio, que con una sola vo-

El TC reescribe (mal) la teoría de los contratos



luntad podría llevar a que una persona regale todo su patrimonio y quede en la ruina. Por tal motivo,

el legislador civil ha establecido que un acto de tal gravedad, con un potencial de alto riesgo, merece

que el propietario cuente con la reflexión adicional que implica la firma de un instrumento público, con

intervención de notario, quien, según la ley, está obligado a explicar a los contratantes las consecuencias jurídicas del acto (art. 27 Decreto Legislativo del Notariado).

Sin embargo, el Tribunal Constitucional pretende reescribir la teoría de los contratos y de los actos jurídicos, pues, mediante Sentencia 633/2025, de fecha 06.06.2025, ha establecido que una donación inmobiliaria en documento privado es válida, sin el requisito de escritura pública ante notario, bajo el argumento que “la voluntad del donante” manifestada por cualquier medio es suficiente para obligar a las partes, lo cual se justifica en la protección de los derechos constitucionales de libertad de contratación y propiedad de los supuestos donante y donatarios, pero, en realidad, se trata de un argumento demagógico, basado en la protección de unos, pero que inmediatamente desprotegen a los otros. En efecto, bajo el principio de que todas las personas conocen el contenido de las leyes, el propietario solo había suscrito un proyecto de donación, una intención no vinculante, un propósito de buen deseo, pero que, con carácter post mortem, por obra de tres magistrados, se convierte en un acto obligatorio,

incluso con suposiciones inaceptables, como cuando se indica “esta hubiera sido su voluntad (de donar) hasta sus últimos días”, pese a que en un proceso de amparo no existe estación probatoria que permita realizar afirmaciones sobre subjetividades. En tal sentido, los derechos constitucionales que se dicen proteger del supuesto donante, pues se desprotegen para sus herederos legales; por ello mismo, la ley tiene que poner el fiel de la balanza con la finalidad de decidir el interés tutelado. Por otro lado, si aceptáramos la presunción que las personas no conocen la ley, entonces la inseguridad jurídica y la falta de certeza sería la nefasta consecuencia.

No solo eso. El Tribunal hace afirmaciones temerarias: “la formalidad es una imposición abusiva del legislador”, por lo cual, las formas legales de los testamentos, poderes para disponer y hasta el matrimonio son “imposición abusiva”, y también se dice erróneamente que la minuta se ha realizado: “en presencia de notario”, lo cual no es correcto, pues el notario tiene intervención en la escritura, no en la minuta.

Esperemos que pronto sea revertido este errado criterio.




**JORGE MANCO
ZACONETTI**

Tras cuernos palos como dice el refrán popular. PetroPerú con un capital de trabajo negativo al I Semestre del 2025 es decir, las obligaciones, pasivos corrientes y deudas del período superan a los activos corrientes, caja, bancos, cuentas por cobrar, inventarios en un respetable monto de US \$ 2,333,5 millones de dólares en rojo, es decir la petrolera estatal no tendría los recursos para pagar al contado las importaciones de petróleo y derivados y asumir las deudas de corto plazo con sus proveedores locales e internacionales.

Todo ello se explica en gran parte en razón que la Moderna Refinería de Talara está operando a media caña. Así, con las propias declaraciones del locuaz presidente del directorio de PetroPerú, Dr. Alejandro Narváez en su Informe de Gestión del 16 de julio del 2025, la carga bruta de la refinería de Talara en miles de barriles diarios ha sido en el I Trimestre de 73,300 barriles diarios y en el II Trimestre de 57,100 barriles diarios. Con tales niveles de producción no generaría utilidades a fines del 2025, y tendrá que importar más volúmenes de derivados del petróleo, sobre todo diésel 2 limpio de azufre.

Es decir, como promedio en el I Semestre del 2025 la Moderna Refinería de Talara ha procesado 65,100 barriles por día, lejos de su plena capacidad de 95 mil barriles diarios, para hacer ello posible se han invertido más de US \$ 6,500 millones de dólares, que se deben pagar en el largo plazo en su mayor parte, pues el pasivo no corriente es de US \$ 4,142 millones y PetroPerú ha estado honrando sus compromisos externos, con el auxilio de su principal accionista el Estado, como se hace en Chile, Colombia y otros.

Sin embargo, al margen de los buenos deseos de su presidente, los

LE COSTARÍA MÁS DE US \$ 60 MILLONES

El faenón de Altamesa y Perúpetro contra Petroperú

ingresos por ventas de la petrolera estatal son menores en relación al 2019, 2021, 2022, 2023, 2024 para el mismo período del I Semestre. Y ello, por lo menos desde el 2023 a la fecha tiene un responsable técnico y político: el gerente general Ing. Oscar Vera Gargurevich, que siendo ministro en la cartera de Energía y Minas, y actual gerente general de la petrolera estatal, forzó la entrada en operaciones de la unidad de Flexicoking, sin contar con la seguridad del suministro de energía, siendo afectada la unidad más importante de la refinería, que tiene la cualidad de re procesar los petróleos residuales industriales para obtener diésel 2, y gasolinas limpias de azufre que tienen un mayor valor de mercado. ¿Cuántos millones de dólares de pérdidas económicas representan estas decisiones?

Ello explica en gran parte los menores ingresos por ventas, las pérdidas económicas y las mayores importaciones que tiene que hacer PetroPerú para cubrir su participación en el mercado de combustibles que está lejos de llegar al 30 %, como se ilusiona el locuaz presidente de la estatal en una guerra con poderosas transnacionales como Repsol, la argentina/holandesa Pluspetrol, Valero Perú, Exxon Mobil, Marathon por citar a las más importantes.

Y, como si no fuera suficiente el lobby del estudio García Sayán asesor legal de Altamesa en el país, con sus actividades en PerúPetro y PetroPerú, el 4 de agosto pasado es decir ahorita, el directorio de PerúPetro bajo responsabilidad del Ing. Pedro Chira que el año pasado fuera presidente del directorio de PetroPerú, puesto allí por el inefable Ing. Oscar Vera cuando fuera ministro

de Energía y Minas, ha aprobado la calificación de PetroPerú como garante corporativo de Altamesa Energy, empresa con base en Canadá, y ello le representará a la estatal asumir las deudas y arrugas de esta empresa conformada por ex funcionarios jubilados de Schlumberger, una empresa de talla mundial proveedora de tecnología y servicios en la industria petrolera.

Se debe tener en cuenta que en febrero del 2025 Altamesa hizo abandono de manera sorpresiva de las operaciones en el lote 192 antes denominado lote 1-AB, donde era operador con una participación accionaria del 60 % del capital, y PetroPerú retendría el restante 40 %. En verdad, no tenía los capitales de inversión necesarios para levantar la producción del viejo lote 192 antes conocido como 1-AB, lote que ha sido vandalizado, saqueado por las comunidades nativas desde el 2020, a pesar que PerúPetro garantizaba la seguridad de sus instalaciones.

EL CABEZAZO DE ALTAMESA

Al ser reconocido PetroPerú como garante corporativo con una simple carta sin fe notarial enviada a PerúPetro el 31 de marzo del 2025, lo cual hace sospechosa el accionar de la gerencia legal de la petrolera estatal, y claro está de su directorio, PetroPerú que está en una crítica situación económica financiera tendría que asumir las deudas que tiene Altamesa con terceros sean éstos diversos proveedores y trabajadores, que fueron abandonados a su suerte sin pago alguno. Solamente por este rubro la deuda que asumiría la petrolera estatal sería de más de US \$ 33 millones de dólares.

En resumen, PetroPerú asumirá todo el pasivo firme y contingente que podría generarse de Altamesa que superaría los US \$ 60 millones de dólares que contempla los US \$ 33 millones de la deuda a proveedores y trabajadores como también asumiría la fianza bancaria de US \$ 26 millones que tiene Altamesa con PerúPetro. Es decir, la empresa privada, gracias a un perverso lobby se iría limpia de polvo y paja, dejando los sueños trancos de levantar la producción del lote más importante del Perú, por las reservas probadas de petróleo.

Según el Libro Anual de Recursos de Hidrocarburos al 2023 las reservas probadas desarrolladas y no desarrolladas sumarían los 126 millones de barriles de un crudo de 18 grados API, un crudo pesado que podría ser tratado en la Moderna Refinería de Talara en el futuro lejano, cuando el lote 192 y el lote 64 también asignado a PetroPerú estén operativos y puedan ser trasladados por el Oleoducto Norperuano, que tampoco está en operaciones.

En verdad, no se entienden las razones por las cuales de manera sorpresiva PetroPerú solicitó a PerúPetro ser garante corporativo de Altamesa y del 100 % de las obligaciones del contratista en el contrato de licencia suscrito por 30 años entre PetroPerú y Altamesa el 22 de marzo del 2024.

En principio aquí se habrían cometido decisiones ilegales y hasta inmorales pues PetroPerú no podría ser garante corporativo de una empresa como Altamesa con la cual no tiene ningún vínculo corporativo ni societario; y ello debe ser motivo para que tanto la Contraloría General de la República como el Congreso de

la República, soliciten información y se investigue al respecto, pues se afectaría la situación económica financiera de la petrolera estatal, ya de por sí crítica.

Es más, PerúPetro organismo estatal responsable de promover los contratos de hidrocarburos, fomentar la inversión en el sector y salvaguardar los intereses del país, debe demostrar el sustento legal por las cuales una empresa del Estado como PetroPerú debe asumir las deudas y arrugas de una empresa privada. Esto viola los principios constitucionales ¡En verdad, este caso sería otro perro muerto que le cargan a PetroPerú y que le costaría US \$ 60 millones de dólares!

Este contrato desde el principio estuvo bajo sospecha pues durante la gestión del presidente del directorio Eduardo Guevara Dobbs (Abril 2020 a Setiembre del 2021), siendo gerente general de PetroPerú el turbio Carlos Barrientos González, especialista en la venta de neumáticos pero nombrado por el inefable lobista Carlos Paredes Lanatta, se aprobó de manera indebida el 21 de junio del 2021 el Acuerdo de Directorio N° 066-2021-PP, seleccionar a la empresa Altamesa Energy Canadá Inc, como socio estratégico para el desarrollo del Proyecto de Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192.

Por la más mínima decencia salvo intereses oscuros el presidente Guevara Dobbs y su directorio, con la excepción del actual ministro de Economía y Finanzas (MEF) Raúl Pérez-Reyes Espejo, que como director de un gobierno saliente creía que la selección de un socio privado para PetroPerú como operador del Lote 192 debiera ser responsabilidad del nuevo gobierno que había ganado las elecciones a pesar de las protestas de la Derecha, Bruta y Achorada (DBA)

En junio del 2021 ya era de conocimiento público que el profesor Pedro Castillo Terrones había ganado la Presidencia de la República del Perú, y debían ser las nuevas autoridades las que debían asumir las

responsabilidades sobre los nuevos contratos e inversiones. Ello era lo políticamente sensato y correcto, salvo los intereses lobistas de una empresa como Altamesa Energy que no tenía experiencia en la producción de hidrocarburos ni las espaldas financieras para invertir en un lote como el lote 192 ubicado en la Selva Nororiental (Andoas/Loreto), que está en explotación desde 1971.

En verdad, desde marzo del 2020 ese viejo lote ha dejado de producir un promedio de 12 mil barriles diarios de crudo pesado y que podría llegar a producir 20 mil barriles diarios, pero el cual requiere fuertes inversiones de capital que están fuera de las posibilidades económicas de PetroPerú, por ello la ley aprobada en el Congreso de la República en el 2015 promovida por el fujimorismo transfería dicho lote a la petrolera estatal, pero la obligaba a contratar un socio mayoritario de capital privado como operador.

Las supuestas ventajas del contrato firmado entre PetroPerú y Altamesa Energy habían sido observadas en la "Junta de Accionistas" de la petrolera estatal en el 2021 con el nuevo gobierno, y se demandaba una opinión técnica y legal independiente sobre la conveniencia de un contrato supuestamente lesivo a los intereses del país.

En verdad, si una empresa inversionista en una licitación internacional convocada por la propia petrolera estatal que le costó varios millones de soles, y que fue promovida por el Bank de América Merrill Lynch la cual seleccionó a la canadiense Altamesa Energy, con una propuesta de inversión de US \$ 250 millones para perforar en dos años 25 pozos de desarrollo por lo menos, todo ello terminó como diría el compositor Felipe Pinglo Alva en: Sueños de Opio, pues en febrero del 2025 esta hizo abandono de las operaciones del Lote 192, cargándole a PetroPerú sus obligaciones de más de US \$ 60 millones de dólares, por ahora. (Volveremos sobre el tema)

Cárcel de por vida para feminicidas

FISCALÍA PIDIÓ 30 AÑOS para acusado. Abogado de la familia de enfermera asesinada, Kimberly Tapia propone cambio en la legislación. Se reunió con la decana de Enfermeras, Elizabeth Alvarado para apoyar a padres de joven profesional.



ALEJANDRO
ARTEAGA

El Dr. Gustavo Fuertes, abogado de la familia de la enfermera Kimberly Tapia, asesinada hace 11 meses por Joshua Huamán, hizo un pedido urgente al Congreso de la República para cambiar la legislación y sancionar con cadena perpetua a los agresores de mujeres.

DATO

JUZGADO CLAVE. El caso Kimberly Tapia contra Joshua Human Jerez por feminicidio está a cargo del juez Héctor Ocaña del 1 Juzgado de Investigación Preparatoria Especializada en Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Lima este.



El pedido lo hizo en una conferencia de prensa realizada junto a la Decana del Colegio de Enfermeros del Perú, Dra. Elizabeth Alvarado sobre el caso Kimberly Tapia y con la finalidad de llamar la atención de los congresistas, jueces, entre otras autoridades, y castigar ejemplarmente estos casos.

“El feminicidio no puede tener niveles, es decir porque es niña o por que es adulta mayor, No. Basta que sea mujer, la condición es

suficiente. Debemos poner un alto a la violencia hacia la mujer. Hagamos juntos este pedido para darle fuerza”, dijo el abogado.

Por su parte la decana Elizabeth Alvarado pidió que este crimen no quede impune y recomendó que a sus colegas enfermeras y a toda mujer que conozcan bien a las personas con quien tienen amistad o una relación. “Miren lo que ha sucedido con Kimberly, me enteré que es hija única y

sus padres están destrozados. Mi gestión sigue este caso y ya se pronunció a favor de una investigación y condena para el que asesinó a Kimberly Tapia. Este feminicidio no debe quedar impune”, dijo Alvarado.

ESTRATEGIA LEGAL

Según dijo el letrado, la estrategia legal de la defensa de Huamán es que se declare como mal llevada la investigación por el fiscal porque “no hay pruebas suficientes de que la halla matado por su condición de mujer y por lo tanto no puede ser feminicidio y que debe archivar y darle la libertad inmediata”

El abogado reveló que se dispuso 9 meses más de prisión preventiva para Huamán. “Él está detenido y el fiscal ha presentado su acusación en la que solicita 30 años, 6 meses y 23 días de prisión. Es la máxima condena”, dijo el abogado.



DIRIGENTAS DE COMEDORES Y EL MIDIS

Importante diálogo sobre la gestión del programa alimentario

En un espacio de diálogo participativo, el MIDIS presentó avances y retos del programa alimentario para comedores populares ante dirigentes de diversas regiones agrupadas en Conamovidi. Las participantes, integrantes de comités de gestión y organizaciones sociales, plantearon inquietudes sobre recursos, rol de gobiernos locales y participación ciudadana. El MIDIS resaltó la necesidad de roles claros y complementarios entre

municipios y organizaciones para una gestión eficiente y transparente. El encuentro, organizado con Conamovidi y auspiciado por Chirapaq y la Comisión Huairou, facilitó la participación de lideresas con becas de capacitación. Se acordó impulsar más espacios de formación y diálogo con enfoque de derechos, fortaleciendo la organización femenina y la transparencia en la gestión del programa en favor de poblaciones vulnerables.

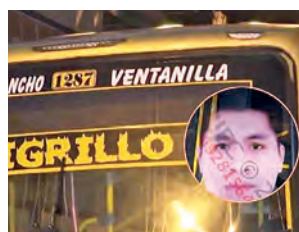
EN SAN MARTÍN DE PORRES

Asesinan a cobrador de bus lleno de pasajeros

Dos sicarios asesinaron a un cobrador de bus de la empresa “El Tigrillo” cuando estaba lleno de pasajeros en la avenida Zarumilla, en San Martín de Porres.

La víctima fue identi-

cada como Gilbert Moisés Carhuavilca (31), quien fue alcanzada por los proyectiles. El joven fue auxiliado por los propios pasajeros, pero no pudieron hacer nada por salvarle la vida: las heridas



sufridas fueron mortales.

El conductor del bus reveló que el cobrador asesinado era su sobrino, con quien trabajaba desde hace años.

INFORMA LA ATU

Más de 3,100 vehículos enviados al depósito

En lo que va del 2025, se han retenido y enviado al depósito 3 169 vehículos infractores, reveló la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

En conferencia de pre-

sa, representantes de la entidad advirtieron que muchas de las unidades intervenidas eran conducidas por choferes sin brevete.

Entre los datos revelados, se dijo que en la última



semana se han intervenido 98 vehículos, de los cuales 53 presentaban antecedentes.

Campaña mundial para proteger a la mujer gestante

Cada día, 830 mujeres en el mundo mueren por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto. Esta alarmante realidad afecta especialmente a las comunidades más vulnerables: el 99% de las muertes maternas ocurre en países en desarrollo, con mayor incidencia en zonas rurales y de bajos recursos.

En este contexto, la Sociedad Peruana de Cardiología (SPC) y la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología se unen a la campaña internacional #CorazónDeMamá, una iniciativa liderada por la Sociedad Interamericana de Cardiología (SIAC), la American Heart Association (AHA) y la Fundación Interamericana del Corazón (FIC), que se conmemora cada 8 de agosto, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de la salud cardiovascular en las mujeres gestantes.

“CORAZÓN DE MAMÁ”, busca sensibilizar y prevenir enfermedades cardiovasculares.



científicas y a la comunidad en general a promover acciones concretas de prevención, detección temprana y atención integral de las enfermedades cardiovasculares durante el embarazo, una de las principales causas de complicaciones graves y muertes maternas evitables.

ACCIONES DE LA CAMPAÑA EN EL PERÚ

Como parte de esta cruzada, la SPOG y la SPC desarrollarán diversas actividades informativas y académicas, entre las que destaca la jornada científica “Corazón de Mamá”, un curso gratuito dirigido a

médicos gineco-obstetras, cardiólogos, médicos generales y estudiantes de ciencias de la salud, que se realizará el sábado 9 de agosto, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en la sede de la Sociedad Peruana de Cardiología (Guillermo Marconi 337, San Isidro).

VECINOS DEJARÁN DE PAGAR PEAJE

EMAPE libera en La Molina pista auxiliar en Vía de Evitamiento

La vía auxiliar en la Vía de Evitamiento, específicamente en el acceso a la avenida Separadora Industrial en La Molina, fue liberada esta mañana luego que EMAPE (Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos) destruyera la construcción que impedía a los vecinos transitar libremente y obligarlos a circular utilizando el peaje ubicado en la zona.

Acompañado de Mariella Falla -gerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad Metropolitana de Lima-, el alcalde de La Molina, Diego Uceda, supervisó los trabajos desde la madrugada y agradeció en nombre de los vecinos un clamor que fue planteado desde el año 2009.

“La liberación de esta vía auxiliar permitirá a los conductores evitar el



pago del peaje ubicado en la Vía de Evitamiento, dando una opción libre para el tránsito vehicular. Hasta hoy, quienes vivían en La Molina no podían utilizar esta vía porque se chocaban con esta construcción y eran obligados a dirigirse por la autopista y pagar peaje con el consiguiente perjuicio económico” precisó.

Recordó que en este espacio estuvieron instaladas durante décadas las oficinas de EMAPE y nunca se trató de arribar a una solución, lo cual ahora ha sucedido gracias al apoyo y preocupación del alcalde Rafael López Aliaga.

DETECCIÓN TEMPRANA

Bajo el lema “Buscamos el bienestar del corazón de mamá”, la campaña hace un llamado a los profesionales de la salud, instituciones

DATO

EL EVENTO es de ingreso libre y otorgará 1.5 créditos para recertificación profesional.

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Nacional

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, "Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura", cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Santa María – Santa Teresa – Puente Hidroeléctrica Machu Picchu"; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar y oponerse al reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la presente publicación a las siguientes direcciones: Jiron Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima y/o Av. Tingo María 353, Distrito de Breaña, Provincia y departamento de Lima o presentar su oposición a través de la plataforma virtual: <https://sgd.pvn.gob.pe/>; debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con los procedimientos para la ejecución de la Obra.

N°	CODIGO	POSESIONARIO U OCUPANTE	Partida Registral Zona Registral N° X - Sede Cusco, Oficina Registral de Cusco	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
01	COD-COC-162	MELENDEZ ZANABRIA VICTOR ABEL	05004429	20+917	20+977	DERECHO	COCALMAYO	SANTA TERESA	LA CONVENCION	CUSCO
02	COD-COC-164	MELENDEZ ZANABRIA VICTOR ABEL	05004429	20+977	21+000	DERECHO		SANTA TERESA	LA CONVENCION	CUSCO
03	COD-HUI-210	JOVE AGUILAR LORENZO	05004429	26+790 26+951	26+880 26+985	DERECHO		SANTA TERESA	LA CONVENCION	CUSCO

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, agosto del 2025

Casa Andina lanza el rebranding de su programa de fidelización Casa Andina Life

Con más de 160,000 usuarios, la cadena peruana de hoteles relanza su programa Life como parte de su estrategia para seguir premiando la lealtad de sus huéspedes y reforzar su posicionamiento.

Casa Andina, cadena peruana con presencia en 34 ciudades del país a través de 47 hoteles, anunció el relanzamiento de su programa de fidelización para viajeros frecuentes bajo una renovada identidad: Casa Andina Life. Este rebranding marca un nuevo capítulo para el programa que, desde su creación, ha mantenido un crecimiento sostenido y se ha consolidado como una herramienta clave para conectar con sus huéspedes más frecuentes.

Entre los principales beneficios del programa se incluyen noches gratis, descuentos exclusivos, upgrades de habitación y de hotel, early check-in y late check-out, además de un sistema de categorías que permite acceder a privilegios cada vez más exclusivos según el nivel de acumulación de puntos.

Como parte de su visión de crecimiento, Casa Andina continúa apostando por el turismo interno, la descentralización de la oferta hotelera y el desarrollo económico regional. Además, el programa Casa Andina Life se ha convertido en una plataforma efectiva para conectar con visitantes extranjeros.



Exp. 2724 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se ha apersonado doña ROSA SALARDI ULLOA DE MILOSLAVICH, solicitando la Sucesión Intestada de don NICOLAS VLADIMIRO MILOSLAVICH TUPAC, fallecido el día 18 de setiembre del 2021 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 01 de agosto del 2,025.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
OFICINA DE REGISTROS CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del Código Civil hago saber que, ante esta Municipalidad se ha presentado don OBED RAUL GRIJALVA GUERRA, identificado con N°04069502 de 50 años de edad, natural de MINACACA, provincia de PASCO, departamento PASCO - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil SOLTERO, ocupación CONDUCTOR, domiciliado en MZ O LOTE 10 ASOC. DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA HUAYARINAGA ALTA ZONA 3, SANTA EULALIA, HUAROCHIRI, LIMA, y OFELIA ROSABETH COLQUICHAGUA ADAMA, identificada con DNI N°40407194, de 45 años de edad, natural de PALCAMAYO, provincia de Tarma, departamento JUNIN - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil SOLTERA, ocupación SU CASA, domiciliada en MZ O LOTE 10 ASOC. DE VIVIENDA AUTOGESTIONARIA HUAYARINAGA ALTA ZONA 3, SANTA EULALIA, HUAROCHIRI, LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil. Santa Eulalia, 08 de agosto de 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MENDEZ MORALES
DNI N°10171645
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

Empresas peruanas se suman a 'Ponle Corazón' para luchar juntos contra el cáncer



En el marco de la campaña nacional Ponle Corazón, la Fundación Peruana de Cáncer (FPC) ha unido esfuerzos con marcas peruanas y ciudadanos comprometidos para seguir brindando atención integral a los pacientes oncológicos de escasos recursos que reciben en su albergue en Lima.

Este 2025, diversas empresas se han sumado como Marcas con Corazón, destinando un porcentaje de la venta de sus productos más representativos a favor de la FPC. Tacama, por ejemplo, donará S/1.00 por cada botella de Las Tablas Gran Tinto vendida durante 10 meses;

mientras que Club Alianza Lima, Luvaro, San Antonio, Nanú Bakery. Plural, San Antonio, Berni Bakery, Residente, Amaminerali y Go Combustibles han lanzado productos solidarios para recaudar fondos que permitan seguir brindando alimentación, medicinas, alojamiento y soporte emocional a los pacientes más vulnerables.

Ponle Corazón ha impulsado, además, una serie de clases solidarias que combinan bienestar, cultura y propósito: yoga, danzas típicas, baile y pilates han reunido a decenas de personas en experiencias que promueven el movimiento consciente y el apoyo colectivo. Estas actividades han sido

posibles gracias al apoyo de aliados como Pullman Lima San Isidro, Pullman Lima Miraflores, Curva Studio, Las Orihuela, Gimnasio B2, Wine Yoga Collective, Nicole Zeballos, Dossis Lima y La Roche Posay.

Este esfuerzo se enmarca en el gran objetivo de la campaña: recaudar fondos para sostener el albergue de la Fundación Peruana de Cáncer, que acoge cada año a cientos de pacientes del interior del país que llegan a Lima sin recursos ni redes de apoyo para continuar su tratamiento oncológico.

“Cada marca que se suma, cada persona que asiste a una clase solidaria, está ayudando a transformar realidades.

Porque detrás de cada donación hay una historia de lucha y esperanza”, señaló Miguel de la Fuente, Gerente General de la FPC.

La campaña sigue activa, y desde la Fundación siguen invitando a más empresas y ciudadanos a sumarse a esta inmensa cruzada solidaria. Porque en la lucha contra el cáncer, cada acción cuenta y cada corazón suma.

Si tú tienes una marca con corazón y quieres apoyar la lucha contra el cáncer, escribe a xotero@fpc.pe.

Tú también puedes sumarte y donar al 994-333-333 por Yape o Plin o en www.fpc.pe

**HERBERT
MUJICA***Jefe de Investigación*

Recordemos con González Prada en su flamígero texto Nuestros legisladores, Horas de Lucha 1906:

“Minorías, mayorías, palabras de significación aleatoria cuando se piensa que nuestros legisladores suelen amanecer opositoristas y anochecer ministeriales. Hasta en las minorías de apariencia más homogénea conviene señalar a los hombres-convicción, a los que sostienen una idea, para distinguirlos de los hombres-polea, de los que chirrían por no estar lubricados con el aceite de la Caja fiscal.

Los opositoristas de buena fe, desengañados por la indiferencia de sus compañeros y aburridos con la insufrible garrulería de los adversarios, acaban por enmudecer, convenciéndose de que no se argumenta con masas de ventrales, como no se pega testaradas a un muro de calicanto ni se da puñetazos a un zurrón de sebo.

Entonces ¿de qué nos sirven los Congresos? ¿Por qué, en lugar de discutir la disminución o el aumento de las dietas, no ponen en tela de juicio la necesidad y conveniencia de suprimirse? ¡Qué han de hacerlo! Senadurías y diputaciones dejan de ser cargos temporales y van concluyendo por constituir prebendas inamovibles, feudos hereditarios, bienes propios de ciertas familias, en determinadas circunscripciones.

Hay hombres que, ha-

¡Cómo les gusta la mamadera!



biendo ejercido por treinta o cuarenta años las funciones de representante, legan a sus hijos o nietos la senaduría o la diputación. No han encontrado la manera de llevarse las curules al otro mundo. Haciendo el solo papel de amenes o turiferarios del Gobierno, los honorables resultan carísimos, tanto por los emolumentos de ley y las propinas extras, como por los favores y canonjías que merodean para sus ahijados, sus electores y sus parientes.

Comadreas de bolsas insondables, llevan consigo a toda su larga parentela de hambrones y desarra-

pados. En cada miembro del Poder Legislativo hay un enorme parásito con su innumerable colonia de subparásitos, una especie de animal colectivo y omnívoro que succiona los jugos vitales de la Nación”.

Las estadísticas no ayudan. El 85% de los aspirantes a parlamentarios, en senadores y diputados, aspiran a que la cansada ubre del Estado, puntual cada 30 días, les solucione sus hambres cotidianas.

Arreglados los gastos y sin chistar, dedicarán sus esfuerzos a la tejeduría del tráfico de influencias que dan los escaños que no vienen solos: batallones

de asesores, brigadas de secretarías, choferes que no oyen, noven, no hablan; prensa gratis y miedos de comunicación que tienen por consigna reivindicar a débiles mentales para que farfullen cualquier mamarracho, etc.

Hemos visto en las últimas horas el “sacrificado” gesto de proclamación de candidatura presidencial entre personas que no saben dónde esconder las dagas de su antipatía y las cimitarras listas a hundirse en el pecho del odiado “amigo”. ¿Será verdad tanta belleza?

¿De ninguna manera, el juego vulgar, la estratagema

es asegurar una senaduría, una diputación, un lugarcito desde donde traficar influencias y proveer a sus asistentes testaferros de recursos que disfrazarán de mil y un formas. ¿No hubo un ex parlamentario mediocre que mantuvo en su oficina a una querida a la que luego envió a España?

¿Amor al Perú?, ¿esfuerzos por reconstruir un país en ruinas morales y levantarlo de la miseria que es su pobreza en todos los niveles?: ¡Pamplinas! ¡El vivo vive del tonto y el tonto de su trabajo.

La democracia electoral, el voto y su expresión que traduce la voluntad ciudadana, debido a la misérrima calidad de postulantes, trocó en todo lo inverso: una mácula mecánica que entroniza a no pocos pobres diablos en los escaños del Congreso y sillones de Palacio.

Lo anteriormente dicho grafica con dureza atroz cómo viven los peruanos atribulados por malos gobiernos y llenos de patanes y trogloditas ayunos de figuración y egoísmo sin ton ni son.

No es ciertamente el Congreso el único escenario de lamentables ocurrencias. Cuando un

país involuciona, el cáncer destructivo inculca todo el organismo. Cuando el escándalo acontece la reacción es en cadena: tribunales, policía, empresas públicas, municipalidades, ministerio público, poder judicial, etc.

¿Está perdido el país entonces? Esa sería la respuesta intonsa de quien, sin luchar, se “resigna” al conformismo ramplón. Los luchadores ven caminos de solución donde los simplones tan solo identifican dificultades insuperables.

¿No cacarean todos los candidatos a presidente y a senadores y diputados que desean y tienen ardorosos deseos de servir al Perú? ¿No es por eso que piden ser votados por la ciudadanía? Lo cierto es que en Perú nadie les cree y se sufraga por el mal menor.

¿Qué han sido las presidencias y los escaños parlamentarios en alto porcentaje en todas las asambleas que se reunieron con ese organigrama?

Ese criminal negocio conlleva la muy criolla coimisión (comisión + coima) y el seguro para vidas cómodas, con bienes muebles e inmuebles, casas de campo, playa y asociación a clubes exclusivos y de selección rigurosa donde impera el patrón ¡billete!

Entonces, en lugar que Perú les pague a los aspirantes, estos, una vez en el puesto, deberían honrar al país y dedicar esos fondos a causas buenas y no a engordar a vividores tradicionales y conocidos. Los antecedentes son muy malos, casi un patrón delictivo en la historia patria.

Machu Picchu: el sueño frustrado que expulsa a sus propios visitantes

ENTRADAS

AGOTADAS, colas interminables y turismo informal marcan la crisis en el acceso a la ciudadela inca.

Lo que debería ser un momento de orgullo y asombro, termina convertido en una experiencia amarga. Cada día, decenas de turistas nacionales —familias provenientes de Huancayo, Huánuco, Arequipa o Lima— llegan a Machu Picchu Pueblo con una ilusión: conocer la majestuosa ciudadela inca. Sin embargo, muchos se ven obligados a regresar sin cumplir su sueño. Las entradas están agotadas.

En la plataforma oficial tuboleta.cultura.pe la disponibilidad es prácticamente nula. Ante ello, los viajeros madrugan para hacer largas colas en busca de los mil boletos presenciales que se ofrecen a diario. Pero al llegar a ventanilla, la respuesta es casi siempre la misma: “No hay entradas para hoy ni para mañana”. En el mejor de los casos, algunos logran obtener cupos para dentro de tres o cuatro días, un plazo que la mayoría no puede esperar.

La frustración no tarda en aparecer. Una turista, al no conseguir acceso, rompió en llanto. Sentada



en una vereda, con la mochila a cuestas, dijo entre lágrimas: “Era mi regalo de cumpleaños”. Como ella, muchos denuncian la falta de información clara, el elevado costo de hospedaje y alimentación, y un sistema que, según perciben, excluye a quienes no compraron con meses de anticipación.

MINCUL INCAPAZ

Aunque se han instalado cinco ventanillas y se eliminó el confuso sistema de pretickets, el problema central persiste: no hay disponibilidad inmediata. Mientras tanto,

con megáfono en mano, personal del Ministerio de Cultura sugiere usar un sistema digital que no ofrece soluciones reales.

La ministra de Turismo responsabilizó a los propios visitantes por “falta de planificación” y anunció que esperan un nuevo informe técnico para redefinir el aforo. Pero los gremios turísticos reclaman medidas urgentes: habilitar el 100% de las entradas para venta virtual, transparentar el proceso y poner orden en Machu Picchu Pueblo.

Carlos Gonzales, pre-

sidente de la Cámara de Comercio de Cusco, fue tajante: las medidas aplicadas son “paliativas y populistas” y están perjudicando al turismo formal, mientras el informal crece sin control.

Incluso quienes logran entrar a la ciudadela relatan una odisea: colas de madrugada, noches durmiendo sobre cartones, cobros indebidos y la incertidumbre para conseguir tren de retorno a Ollantaytambo. A ello se suman las tarifas elevadas y una logística caótica que empaña la experiencia.

PNP TOMA ACCIONES

Frente a esta crisis, la Policía Nacional ha reforzado su presencia en puntos críticos como Ollantaytambo y Machu Picchu Pueblo. También se realizan operativos contra agencias informales en Cusco, aunque estas siguen captando a turistas desesperados que no encuentran alternativas oficiales.

La mezcla entre desorganización estatal e improvisación de algunos viajeros ha creado una tormenta perfecta. El resultado es doloroso: Machu Picchu, símbolo de identidad y orgullo nacional, se está convirtiendo en un sueño frustrado para cientos de peruanos que regresan a casa sin haber pisado su histórica ciudadela.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Poeta, autor de 33 libros, editor, gestor cultural

De La Parada a París

Estamos, en vivo y en directo, en una mesa del bar Don Lucho, en el corazón de la Lima subterránea, ante un acontecimiento: la publicación del libro híbrido (¿memorias? ¿diario?) de Hernán Condori, vecino de El Agustino, cantautor conocido como Cachuca y voz de Los Mojarras. Entre mesas abarrotadas y cervezas Pilsen destapadas y copas de vino y algunas botellas de Inka Kola y cámaras apuntando, su voz ardiente vibra en el aire: Y vida para vivirla junto a ti. En la entrada, Ángel Yzquierdo Duclós y un cuentista de izquierda andan pegados a un debate filosófico. Adentro, entre las mesas, algunos rostros conocidos me traen recuerdos y lecturas y también la idea-de-que-todos-los-aquí-reunidos-tienen-mucho-que-ver-con-lo-que-representa-Cachuca: el narrador Giovanni Anticona conversa junto al autor de Sube el volumen. En otra mesa, Mary Soto, Edián Novoa y Domingo de Ramos (Kloaka) liban sus brillantes chelas heladas. Más allá, veo, embelesado, al escritor de libros infantiles, William González. A su lado, el poeta ruso Bezzubikoff. En mi mesa, el poeta Miguel Ildefonso no deja de corear los temas, también Fernando Carrasco, narrador chicha, sonríe acariciando su bebida espirituosa. El cantante grita pidiendo vino. Una mujer busca con la copa vacía un poco del elixir. Hay un hombre disfrazado de inca, con un casco de cresta patriota. Aprovecho el receso, para abrir Diario Cataléptico: “El rock, aparte de permitirnos decir lo que pensamos de la vida, de la sociedad o del amor, nos ha hecho recorrer el Perú...” Y esto me hace pensar que la música del cantante es la de ese Perú que lucha por salir adelante. Es ver y oír y sentir ese triciclo llamado Perú que no se rinde y se reinventa en la sobrevivencia. Sigo revisando: “Hay canciones que te salen del corazón; otras, del hígado. Pero otras salen de la risa y se vuelven tan tiernas al correr el tiempo.” El show prosigue. Paco de a Luka lee un largo texto homenaje y explicativo del subtítulo del libro, ese ir de la Parada a París. Vamos con Triciclo Perú. Lleno mi vaso. Y uno mi voz al coro.



Búsqueda Implacable en Willax TV

Fiorella busca a Gian Piero Díaz

Al más puro estilo de una película de acción, el equipo del programa "Entrometidos" de Willax TV se embarcó en una divertida misión para encontrar a Gian Piero Díaz, conductor del programa, antes de su esperado ingreso al reality "Esto es Guerra".

En una cobertura especial, la reportera Fiorella Escalante se conectó en vivo con el set del programa, generando momentos de gran comicidad. Con su peculiar y entretenida forma de informar, Escalante protagonizó situaciones hilarantes en su intento por localizar al popular "Pipi".



FELIZ DE PARTICIPAR EN PROGRAMA "HOY DÍA" Y RECIBIÓ AL GRUPO 5.

El modelo peruano, actor y exchico reality Gutty Carrera está demostrando que sigue creciendo en el espectáculo internacional y actualmente ha dejado los realitys para consolidarse en la conducción de los programas "En casa con Telemundo" y "Hoy día" de la cadena interna-

cional Telemundo. Hace unos días demostró su buen desenvolvimiento y carisma frente a las pantallas del matutino junto a conductor Carlos Adyan, donde recibió al Grupo 5.

El recordado exintegrante de "EEG" se mostró emocionado de compartir con sus compatriotas chiclayanos en la cadena latina, quienes están en Miami para participar del "Billboard Latin Music Week 2025" y señaló desde hace varias semanas viene desarrollando esa faceta como una de las figuras de Telemundo.

"Para mí recibir al Grupo 5 es especial porque es chévere que los peruanos triunfen en el extranjero, además son un grupo emblemático de la cumbia. Para mí es

Guty Carrera se consolida en cadena de Telemundo



el mayor representante de la cumbia latinoamericana y verlos como son recibidos me llenó el pecho de orgullo, fue muy bonito encontrarme con Christian, Elmer y Andy. Estuvimos platicando y no felicitamos ambos, siempre que pueda echarles flores lo

voy hacer para que su reconocimiento siga creciendo", contó Guty.

EN LA CONDUCCIÓN

Sobre la conducción señaló que no es su debut en esta faceta pues indicó que en Perú y México ya tuvo la oportunidad de hacerlo. "Vengo varias semanas conduciendo el show principal matutino de Telemundo y luego el programa de la tarde. Aproximadamente si juntamos la cantidad de programas que tengo ya vamos cerca de dos meses de show, me siento feliz y contento", manifestó.

Mario Irvaren se confiesa en 'Esto es Guerra'

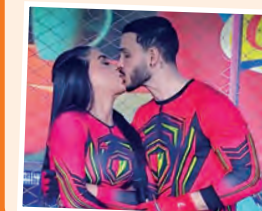
"Onelia siempre va a ser mi amor"

Mario Irvaren abrió su corazón en la secuencia 'La verdad en el espejo', en Esto es Guerra y dijo que no le va alcanzar la vida para pedirle perdón a Onelia Molina por todo el sufrimiento de estos últimos meses.

El guerrero aceptó participar en dicha secuencia para compartir sus sentimientos hacia Onelia Molina y contar el actual momento que viven juntos, tras haber realizado un viaje a Chile.

"No me va a alcanzar la vida para pedirle perdón, son mis actos, pero si intención, pero soy responsable. Le he hecho pasar momentos feos en estos meses que no se merecía", señaló Mario Irvaren.

Luego, enfatizó que la modelo arequipeña es la mujer más importante de su vida.



LLEGABA CON MORETONES Y QUEMADURAS EN EL CUELLO", AFIRMÓ.

Mariella Zanetti, reconocida actriz y excompañera de Karla Tarazona en el programa 'Risas y salsa', dio un paso al frente al confirmar en vivo que fue testigo directa de las agresiones que habría sufrido la conductora de televisión durante su relación con el cantante Leonard León.

La revelación se produjo en 'Ponte en la cola', luego de que

Mariella confirma que Leonard León agredía a Karla Tarazona



el propio León abandonara el set al verse confrontado por su historial judicial.

A través de una llama-

da telefónica, Mariella dio detalles precisos de lo que vivió cuando compartía grabaciones con Tarazona. "Yo hace tiempo conté mi vivencia, lo que yo vi, lo que yo viví. Yo no he dicho nada que me hayan chismead o me hayan contado", expresó Zanetti al inicio de su intervención.

Consultada por Ricardo Rondón sobre qué fue exactamente lo que presencié, la actriz no dudó

en dar una respuesta clara. "En la época que grabábamos 'Risas y América', yo veía a Karla Tarazona que llegaba con moretones en la cara, con quemaduras en el cuello de cigarro, con la mano enyesada, incluso hay videos, hay denuncias de eso en su momento", relató en vivo, provocando la reacción inmediata del público y los panelistas.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Estatuto Social, el Directorio de **Depósitos y Ventas S.A. - Depovent**, con RUC: 20100014476; se convoca a **Junta General de Accionistas**, a celebrarse el día **23 de Agosto del 2025**, a Horas: 9:30 a.m., en **1° Convocatoria**; Local Jr. Víctor A. Belaúnde N° 901 - Carmen de la Legua-Reynoso - Callao, a fin de tratar la **Agenda**: 1.- Memoria de la Presidente del Directorio, sobre la Gestión del Ejercicio del 2023-2024. 2.- Ratificación del Balance del Ejercicio Económico de 2024, aprobado por el Directorio. 3.- Nombramiento del Nuevo Directorio de **"Depovent S.A."** para el ejercicio De los años 2025-2027. En caso de no contar con Quorum reglamentario el día y hora señalada, la Junta se celebrará en **Segunda Convocatoria** para el día **23 de Agosto del 2025**, a las 2:00 p.m. en el mismo local.

Callao, 07 de Agosto del 2025.
EL DIRECTORIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 43210 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MOYA ESPINAL CARLOS EDUARDO**, de 50 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Divorciado, Marino, domiciliado en **MZ Q LT 02 ASOC. VIV. CHILLON 4TA ETAPA - PUENTE PIEDRA y doña LLANOS CABRERA YULIANA PERLA**, de 53 años de edad, natural de La Esperanza - Trujillo - La Libertad, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ingeniera Económica, domiciliado en **MZ A LT 06 VILLA HIPER 1ER PISO - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 08 DE AGOSTO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Registro Civil

AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **YORMAN AARON BOLIVAR HERNANDEZ**, natural de VENEZUELA, nacionalidad VENEZOLANA, de 29 años, estado civil SOLTERO, profesión INGENIERO CIVIL, domiciliado en CALLE GRAL. MURILLO MZ. R-1 LT. 13 INT. 8 URB. LA CAMPÑA - CHORRILLOS y Doña: **ANGIE CRISTINA RODRIGUEZ PEÑA**, natural de LORETO, nacionalidad PERUANA, de 24 años, estado civil SOLTERA, profesora DISEÑADORA GRAFICA, domiciliada en AV. VIRGEN DE COCHARCAS SIN PISO 1 MZ. B LT. 02 AA.HH. 8 DE DICIEMBRE - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 08 DE AGOSTO DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

EXP. N° 21959-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SANDRA LUCERO AROTOMA PARI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela MARIAANACETA RAMOS VICTORIO, fallecida con fecha 22 de diciembre de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de julio del 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21885-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta BRANDON HUANE CELESTINO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre HONORA EUGENIA CELESTINO CRISPIN, fallecida con fecha 19 de junio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

INVERSIONES

AGRESTE S.A.C.

Se comunica al público en general que en Junta General de Accionistas del **01/08/2025** se acordó la **Disolución y Liquidación** de la sociedad. Liquidador designado: **Mario David Consiglieri Alvarado. DNI # 06365889. Telf: 996651813.**

EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 43405 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **BRAVO HUAMANI ANTONIO MARBIN**, de 50 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Divorciado, Comerciante, domiciliado en **AV. TUPAC AMARU 858 - COMAS y doña VARGAS VELA ROSMERY**, de 48 años de edad, natural de Breña - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Secretaria, domiciliado en **JR. LIBERTAD 745 KM 11 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 08 DE AGOSTO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

REGISTRO MATRIMONIAL

EDICTO MATRIMONIAL

(Art. 250° del Código Civil)

Expediente N° 009027

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **RODOMIRO HUMBERTO LUCAR VERA**, Natural de: CARAZ - HUAYLAS - ANCASH, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 56 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: CALLE LAS MONJAS 150 - LA MOLINA; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **GISELLA VANESSA GONZALES MELO**, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 50 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: CALLE LOS HALCONES 590 URB. LIMATAMBO - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 05 DE AGOSTO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JAIME MARIANO GASTON SAYAN ARAUJO SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

EXP. N° 21952-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JULIO CESAR SOLANO ARIAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge CARMEN ROSA ROMAN GUERREROS, fallecida con fecha 28 de diciembre de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21876-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE LUIS JOEL CCANTO CARBAJAL, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ISIDRO CELSO CCANTO QUISPE, fallecido con fecha 16 de diciembre de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA,

GESTION DOCUMENTARIA,

ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **BILLY JHONNY SEVILLANO PIÑA**, DNI N° 47825668, Soltero, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Chofer, domiciliado en **CALLE 6 ASENT. H. MARISCAL CASTILLA MZ. XI LT. 03 - RÍMAC y doña KATHERINE ALEJANDRA CONTRERAS HUASASQUICHE**, DNI N° 71464094, Soltera, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **CALLE 6 ASENT. H. MARISCAL CASTILLA MZ. XI LT. 03 - RÍMAC**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 08 DE AGOSTO DE 2025.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **URBANO CALDERON, MIGUEL JUNIOR**, Natural de LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DOCENTE, Domicilio: JR. HUARAZ 2088 PISO 1 Distrito: PUEBLO LIBRE, y doña: **PAZ MESTANZA, CELIA ROSA**, Natural de LA VICTORIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: DOCENTE, Domicilio: AV. GENERAL GARZON NRO. 1036 INT. 1 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 05 de agosto del 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **LOPEZ GONZALES, VICENTE**, Natural de EL TAMBO – HUANCAYO – JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 52 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ODONTOLOGO, Domicilio: JR. PANGOA S/N MZ. 13 Distrito: RAIMONDI, y doña: **ANGULO RAMIREZ, MARIA EDELMIRA**, Natural de CALLERIA – CORONEL PORTILLO – UCAYALI, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: AV. BRASIL NRO. 737 INT. 602-B Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 07 de agosto del 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

EXP. N° 21935-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE ANTONIO BENAVENTE DELGADO, solicitando sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA MERCEDES DELGADO ENRIQUEZ VDA DE BENAVENTE, fallecida con fecha 04 de enero de 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 01 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21873-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EMILIO ANTONIO GUTIERREZ BRAVO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre BASILIA BRAVO CARRETERO DE GUTIERREZ, fallecida con fecha 05 de abril de 1991, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 31 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

CHOICE RENTAL SAC EN LIQUIDACION

RUC N° 20550771005

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 05 DE AGOSTO DEL 2025

EN SOLES

Por Junta General de Accionistas del 05 de agosto del 2025, en cumplimiento del artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se aprobó el Balance Final de Liquidación de la Sociedad al 05 de agosto del 2025, según siguiente detalle:

Balance Final (Soles)	
ACTIVO	S/
ACTIVO CORRIENTE	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00
TOTAL ACTIVO	0.00
PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO CORRIENTE	2,847.37
REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR	12,194.11
CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS	15,041.48
TOTAL PASIVO CORRIENTE	
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	5,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS	-14,224.29
RESULTADOS DEL EJERCICIO	- 5,317.39
TOTAL PATRIMONIO	-15,041.48
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	0.00

Lima, 07 de agosto del 2025

MILKA MARLENE DURAN ROJO

DNI N° 20023785

LIQUIDADORA

EXP. N° 22015-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta KARLA SOFIA UPIACHIHUA GALAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre NEVIL UPIACHIHUA MOZOMBITE, fallecido con fecha 27 de junio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21917-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta AMERICA JESUS NEGREIROS CRUZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre EDUARDO NEGREIROS ANDRADE, fallecido con fecha 16 de octubre de 1985, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3425, IVONNE NELLY ZAVALA VILLAJUAN, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE: GLADYS VILLAJUAN DE ZAVALA, A FIN DE QUE SE LES DECLARE HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON: EVELYN CATTI ZAVALA VILLAJUAN, JOLLY JANNET ZAVALA VILLAJUAN Y FILOMENO ZAVALA GAMBOA, EN CALIDAD DE HIJAS Y CÓNYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFIN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EXP. N° 22014-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS JAVIER ANGELES FIGUEROA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre RAQUEL ELENA FIGUEROA FIGUEROA VDA DE ANGELES, fallecida el día 04 DE OCTUBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 30 de JULIO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21916-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta AMERICA JESUS NEGREIROS CRUZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA MAGDALENA CRUZ CORDOVA DE NEGREIROS, fallecida con fecha 03 de noviembre de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de julio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

FE DE ERRATAS

EN EL AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA "ENERGIA, INNOVACIÓN, TRANSMISIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS S.A.C." "ENITSA S.A.C." R.U.C. N° 20614409135, PUBLICADOS LOS DIAS 31 JULIO, 01, Y 02 DE AGOSTO DEL 2025 EN EL DIARIO PERUANO Y DIARIO UNO, POR ERROR INVOLUNTARIO SE CONSIGNO LA FECHA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DICE: 17 DE JULIO DEL 2025. SIENDO LA FECHA CORRECTA, 25 DE JULIO DEL 2025. SE PUBLICA CONFORME AL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LIMA, 05 DE AGOSTO DEL 2025.

EL LIQUIDADOR

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 0013517-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ORMENO CASTILLO SANTIAGO JOFRED**, de 41 años de edad, DNI. 42042110, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Secundaria/Independiente, domiciliado en **CALLE JOSE URDANIVIA 523 URB. CAHUACHE - SAN LUIS - LIMA - LIMA y doña HERNANDEZ YAZMINDDA DEL CARMEN**, de 47 años de edad, PASAPORTE: A61445685, natural de Panamá - Colón - Colón, de nacionalidad Panameña, Secundaria/Independiente, domiciliada en **CALLE JOSE URDANIVIA 523 URB. CAHUACHE - SAN LUIS - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 07 DE AGOSTO DEL 2025.
EVAN HUALPAPUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Municipalidad Provincial de Barranco

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **JORGE GUILLERMO CERRÓN CALLE**, identificado con DNI N° 40792786, de 45 años de edad, de Estado Civil: Soltero, Ocupación: Arquitecto, Natural de LIMA-LIMA-LIMA, de Nacionalidad: Peruana, domiciliado en: Calle Enrique Barrón N° 521 Dpto. 501 - BARRANCO; y Doña: **DANIELA ARAUCO LOZADA**, identificada con DNI N° 43002933, de 40 años de edad, de Estado Civil: Soltera, Ocupación: Prof. Historia, Natural de LIMA- LIMA-PUEBLO LIBRE, de Nacionalidad: Peruana, domiciliada en: Calle Enrique Barrón N° 521 Dpto. 501 - BARRANCO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.

Barranco, 05 de agosto de 2025
MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
Jorge Luis Rey de Castro Mesa
Secretario General

EXP. N° 22009-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presentan LEDMAN JOSE RIVEROS PUMACAHUA y MARIA CLAUDIA GUZMAN MENEDEZ, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico para los fines de ley. Lima, 26 de julio del 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

ASOCIACION DE VIVIENDA LOS SUYOS

ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA

El presidente del Consejo de Administración de la **Asociación de Vivienda Los suyos**, con las atribuciones que le confiere la ley y el estatuto, cita a usted a la **Asamblea General de Socios**, cuyo acto se llevará a cabo en: **LUGAR:** Jr. de la Unión 1081, Of. 105, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.

FECHA: **Sábado 16 de agosto del 2025**
HORA: **10:00 AM. Primera citación**
11:00 AM Segunda citación

AGENDA:
1.- Nombramiento de Consejo de Administración.
2.- Otorgamiento de poderes.
Atentamente.

Lima, 8 de agosto del 2025.
SALOMON MACHACA MAMANI
PRESIDENTE

NOTA:
- Podrán elegir o ser elegidos los socios hábiles.
- No participarán los socios, retirados, excluidos o que hayan renunciado."

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

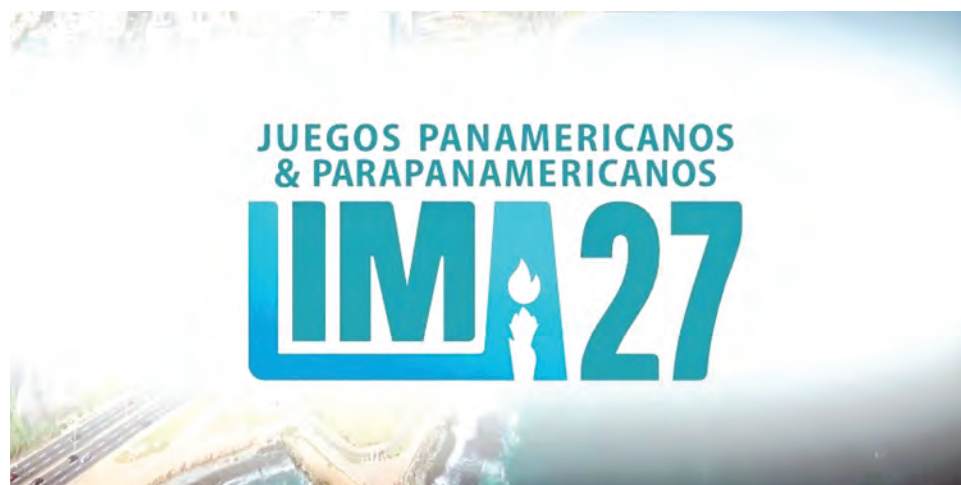
Lima 2027 presenta su logo oficial “Hoy regresamos con fuerza”

LA PRESENTACIÓN

de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos se desarrolló en el segundo día de la LXIII Asamblea de Panam Sports en Asunción- Paraguay.

El Comité Organizador de los Juegos Panamericanos de Lima 2027 con Federico Tong, presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD), el presidente del Comité Olímpico Peruano (COP), Renzo Manyari, y la directora de Operaciones de Lima 2027, María Martínez, presentaron el logo oficial del evento continental y todos los avances proyectados para los próximos meses. Se efectuó en Asunción-Paraguay.

Uno de los momentos más importantes de la Asamblea fue cuando se dio a conocer el logo y la marca oficial de los Juegos Panamericanos Lima 2027.



“Una marca que está inspirada en el dinamismo de Perú. Es el reflejo de un país que vibra desde su diversidad, desde su mixtura de razas y tradiciones. Es el latido compartido de una región que busca reconocerse, celebrarse y proyectarse al mundo. Aquí, cada atleta, ciudadano, visitante y expresión cultural forma parte de una red pulsante que conecta emociones, sueños y narrativas colectivas”, señaló el presidente del Comité Organizador Lima 2027, Federico Tong. A su vez, Renzo Manyari,

titular del COP remarcó: “En esa vibra, Lima27 tiende un vínculo por el Pacífico, un puente entre ciudades, generaciones y sueños. Es el puente entre el sueño continental y la consagración global. Desde Lima, los caminos se trazan hacia Los Ángeles 2028. Porque en Lima27 vamos a vibrar juntos”.

“Nuestra antorcha es un símbolo peruano para el mundo, es el fuego que nace desde Machu Picchu y toda la forma de Huayna Picchu”, agregó Manyari. Por último, Neven Illic,

presidente de Panam Sports sostuvo lo siguiente: “Ayer el Comité Ejecutivo de Panam Sports aprobó este logo y marca oficial de Lima27. Creemos que cumple a plenitud con la identidad, la pasión y la idiosincrasia de todo el Perú, además de la unión de toda América”.

Los Juegos Panamericanos de Lima se desarrollarán desde el 16 de julio al 1 de agosto en la capital peruana y contará con la participación de 7000 deportistas, indicó la nota de Panam Sports.



FUE PRESENTADO JUNTO A LUIS ABRAM

Cristian Benavente es el tercer refuerzo de Cristal

En conferencia de prensa realizada ayer en La Florida, el club Sporting Cristal presentó oficialmente a sus dos últimos refuerzos para lo que resta del Torneo Clausura, como son el defensa central Luis Abram y el volante Cristian Benavente, los cuales estuvieron acompañados del Gerente Deportivo Julio Cesar Uribe, quien le dio la bienvenida a ambos jugadores.

Cristian Benavente señaló su total conformidad por llegar a una institución de prestigio como Sporting Cristal, y dará todo de él por aportar en favor del equipo, y espera lograr los objetivos

trazados en este segundo torneo del año, quedando a las órdenes del técnico Paulo Autuori, Su último club fue el Gloria Buzau de Rumania, que bajó de categoría.

Por su parte, Luis Abram que retorna después de 8 años al club riense, mostró su satisfacción de estar con el club bajopontino, habiendoya entrenado por primera vez por la mañana y reencontrándose con muchos compañeros, entre ellos Yoshimar Yotún, quien le dio la bienvenida. No se descarta que podría estar en banca mañana domingo cuando reciban a Melgar de Arequipa.

CLAUSURA: IGUALÓ CON CIENCIANO 1-1

Comerciantes Unidos vuelve a ceder puntos de local en Cutervo

Cuando parecía que lograban los tres puntos en casa, al final se le escapó el triunfo. Comerciantes Unidos igualó con Cienciano del Cusco 1-1,

partido que abrió la quinta fecha del Torneo Clausura de la Liga 1, y se jugó en el Estadio Juan Maldonado de Cutervo y el arbitraje de Pablo Ramos.



El chileno Pablo Cárdenas anotó el gol para Comerciantes Unidos a los 57', aprovechando un servicio preciso de su compañero Julián Marchioni, y ante la salida del arquero Juan Bolado mandó el balón rasante al fondo del arco cusqueño, para poner arriba al local.

Y en los descuentos (93'),

el volante Alejandro Hohberg mandó un preciso centro pasado para que el paraguayo Danilo Ortiz con golpe de cabeza puso el balón en la red, dándole la igualdad al “Papá”. En la tabla Cienciano sumó 5 puntos (sexto) y Comerciantes Unidos 2 unidades (décimo octavo) y último en el acumulado con 13 puntos.

No tiene otra opción que ganar. Alianza Lima visita esta tarde a Ayacucho F.C. con la necesidad de traerse el triunfo si pretende aun seguir en la pelea por ganar el Torneo Clausura, tras un comienzo irregular que solo le ha permitido sumar 5 puntos de 12 posibles. Los íntimos con varias bajas afrontan este cotejo, ante un rival que también urge de ganar para alejarse del "fantasma" del descenso.

Néstor Gorosito, entrenador de los blanquiazules y que viene de igualar o-o con Cristal en Matute, no contará con Sergio Peña (expulsado), Paolo Guerrero, Eryk Castillo, Piero Cari (lesionados) y Guillermo Enrique (reservado),

manteniendo la base de la oncená que enfrentó a los rimenses, con las variantes del uruguayo Pablo Ceppellini en lugar de Sergio Peña, y de Josué Estrada por Guillermo Enrique.

El argentino Sergio Castellanos el técnico de los "zorros" que viene de caer en su visita a Sport

Huancayo 3-1, buscará dar la sorpresa y lograr la victoria, jugando en su nuevo fortín del Estadio Las Américas de San Juan Bautista y con un lleno de espectadores que agotaron las entradas puestas a la venta. La dupla ofensiva de Arakaki y Pérez son las cartas de gol que tienen hoy.

CLAUSURA: VISITA A AYACUCHO F.C. DESDE LA 1:00 P.M.

ALIANZA LIMA OBLIGADO A GANAR

UNIVERSITARIO RECIBE HOY A SPORT BOYS EN EL MONUMENTAL Y DE GANAR QUEDARÁ LÍDER DEL CLAUSURA APROVECHANDO QUE CUSCO F.C. DESCANSA

Oportunidad propicia para alcanzar la punta, tendrá esta tarde Universitario de Deportes, que en su semana de Aniversario (101) enfrentará en casa al Sport Boys y de obtener los tres puntos, llegará a los 13 puntos, uno más que el actual puntero Cusco F.C. que descansa esta quinta fecha, y aguardando lo que hará el domingo Sporting

Cristal frente a Melgar.

Jorge Fossati el técnico de los cremas, tiene una duda que la despejara horas antes del cotejo ante los rosados. Si sigue Miguel Vargas en el arco o vuelve Sebastián Britos, tomando en cuenta que quien ataje hoy, arranca con la mayor chance de ser titular el jueves ante Palmeiras en el juego de ida de octavos de Libertadores. El paraguayo Riveros seguir en la última línea y José Rivera arriba,

esperando turno Edison Flores.

Por su parte Sport Boys, que ayer culminó sus trabajos para este cotejo, mantiene la oncená que viene de ganar al ADT de Tarma 1-0, con el único cambio del expulsado Hernán Da Campo y en lugar irá Gilmar Rodríguez. Al banco irán el delantero argentino Luciano Nequeaur y el flamante jale en la volante Justin Alarcón.



A QUEDAR PUNTEROS

la última

Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
DEPORTES Y ACTUALIDAD

LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS EN: www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

